



*"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"*

Acta de Fallo de la Licitación

Licitación por Invitación a cuando menos Tres Personas No.

SEOP-LIR-FISR-016/2025

Acta que se formula conforme a lo establecido en el Artículo 35, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, así como en la Sección IV, de su Reglamento; y la Cláusula Décima Cuarta de las Bases de la Licitación.

1. LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO:

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 12:00 horas del día 02 de diciembre de 2025, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, ubicada en Boulevard Solidaridad Internacional, Km 2.5, Colonia Industrial, (planta alta), C.P. 77040, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO:

El Ing. José Guadalupe Velázquez Silva, Director de Licitaciones; y el Lic. Pedro García García, Jefe del Departamento de Concursos; procediendo a dar lectura al dictamen que la Secretaría emite en relación con la Licitación por Invitación a cuando menos tres personas número SEOP-LIR-FISR-016/2025, correspondiente a la obra: **Rehabilitación del camino de Trapich a Canzepchén del km 0+000 al km 1+500, en la localidad de Trapich, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto.**

3. NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO:

Esta Secretaría, determina que, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, haber sido la propuesta evaluada como solvente que asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y demás circunstancias pertinentes que incurren para la ejecución de esta obra, adjudica esta licitación a la empresa:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	IMPORTE \$ (CON IVA)
WALEDMA, S.A. DE C.V.	\$ 3,999,791.73

4.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS:

La presente acta sirve para esta empresa como notificación en forma y por ello se compromete a firmar el contrato No. FISR-OP-094/2025 el día 03 de diciembre de 2025 a las 12:00 horas en la Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental de esta Secretaría, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Décima Séptima de las Bases de la Licitación y en el presente fallo.

La fecha de inicio de los trabajos será a partir del día 09 de diciembre de 2025 y la fecha de terminación el día 07 de abril de 2026, con un plazo de ejecución de 120 días naturales.

Se hace del conocimiento a los licitantes cuyas proposiciones resultaron desecharadas durante la licitación, que estas podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha del presente fallo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite.

En los supuestos a que se refiere el Último Párrafo del Artículo 70 de la Ley, los licitantes contarán con un plazo de hasta treinta días naturales contados a partir de la conclusión de los términos señalados en dicho precepto legal para solicitar la devolución de sus proposiciones desecharadas; transcurrido dicho plazo, sin que se hubiere realizado solicitud alguna, la Secretaría podrá destruirlas.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Junta de Fallo de la Licitación, siendo las 12:22 horas del día 02 de diciembre de 2025, rubricando la(s) primera(s) hoja(s) y firmando donde corresponde quienes en ella intervinieron.



QUINTANA ROO



SEOP
SECRETARÍA
DE OBRAS
PÚBLICAS

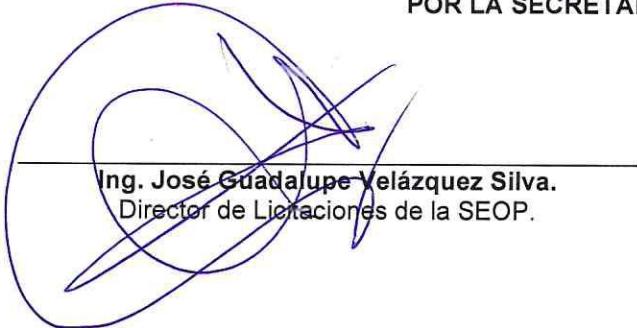
*"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"*

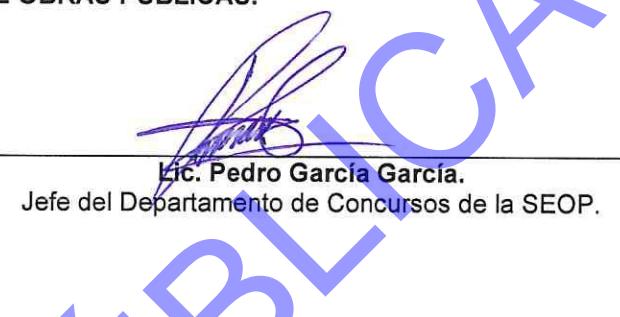
Acta de Fallo de la Licitación

Licitación por Invitación a cuando menos Tres Personas No.

SEOP-LIR-FISR-016/2025

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.


Ing. José Guadalupe Velázquez Silva.
Director de Licitaciones de la SEOP.


Lic. Pedro García García.
Jefe del Departamento de Concursos de la SEOP.

POR LA EMPRESA PARTICIPANTE.


Representante de la empresa WALEDMA, S.A. DE
C.V.

VERSIÓN PÚBLICA